

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 céntos.; atrasados, 25.*

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. -50 céntos, despues de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El conflicto de la caña en Motril.

Los fabricantes de Motril han fijado el precio que ha de tener la caña el presente año: la pagarán a 15 y 16 cuartos arroba, cuyo tipo no satisface a los labradores, que piden sea 20 ó 21. ¿En qué fundan los dueños de las fabricas la determinación de aquel precio? En ninguna razon conocida, en ningun principio sancionado por los labradores: en su voluntad ó conveniencia. Tal es la situacion de la industria cañera en Motril; y conociendo esto, sabiendo que el capricho del fabricante es la ley que regula sus transacciones con el labrador, facilmente se comprende que el negocio de la caña es un negocio oscuro y expuesto a ocasionar la ruina de cuantos en él arriesgan sus intereses.

Los fabricantes han determinado que en la zafra actual se pague la caña a 16 cuartos; y como la determinacion es libérrima, lo mismo pudieron resolver pagarla a doce ú a ocho, provocando una crisis que sumiese a los labradores en la más espantosa miseria. El porvenir de los motrileños, que no tienen más riqueza que sus plantaciones de caña, hállase por lo tanto, a merced de una docena de industriales, de una voluntad sin freno, de una resolucio que nadie puede torcer ó de un capricho por el que nadie tiene derecho a exigir responsabilidad. El día que los fabricantes quieran arruinar a los labradores, y quedarse con la propiedad de los terrenos lo tienen en su mano: con decir, pagamos la caña a ocho, y el que no esté conforme que liquide sus cuentas, lo han conseguido; porque, generalmente, cuando llega la zafra, el labrador tiene tomado del fabricante casi el total de lo que ha de producirle la caña a 20 cuartos; es decir la tercera parte más de lo que este año le produce, y lo que no se pagara con el fruto se pagaria en la tierra.

Antes de ahora nos hemos ocupado con detenimiento de esta importantísima cuestion que envuelve difícil un problema económico y social; hemos propuesto el medio razonable para resolverlo, que los labradores y el único fabricante que ha querido contestar, aceptaron unánimemente. Los demás callan: están reclusos en el silencio hace un año.

¿Porqué? ¿Tienen razones que aducir en contra de la fórmula propuesta? Que las digan, y las discutiremos. ¿No las tienen; no hay motivo fundado para negar al labrador un derecho perfectamente legitimo, y que reconocen a los suyos todos los fabricantes de Europa y América? Pues procedan con lealtad, y no se nieguen a lo que en justicia se les pide, porque cuando el sol de la justicia se nubla, preñase el horizonte con las tempestades de la violencia, y en este terreno el triunfo está reservado al mayor número, al más fuerte.

El problema sigue en pié: las cosas no pueden ni deben continuar así; los labradores no pueden ni deben tener su riqueza a merced de la voluntad ó del capricho de los fabricantes; es preciso, urge, y más que a nadie a los propietarios de las fábricas, establecer, por las vias de la razon, una base formal que garantice todos los derechos.

Aún es tiempo: no desoigan los fabricantes los mandatos de la prudencia.

Dos caminos a cual peor.

Llamamos la atención de la Diputacion provincial, ó de las autoridades a quienes el asunto corresponda, sobre el incalificable abandono en que se encuentra el camino a Purchil, arteria importantísima de la vega, y

única via de comunicacion entre la capital y algunos pueblos y caserios.

En cuanto llueven cuatro gotas, lo que debiera ser el firme, se transforma en alternada serie de barrancos y charcales separados por montes de lodo; las cunetas se vuelven canales y las lindes despeñaderos: el tránsito queda cerrado a toda clase de vehiculos hasta el extremo de que ningun cochero de plaza accede a conducir por aquella via, sea cualquiera la oferta que se le haga, y en realidad, pueblos que rijen sus faenas agricolas por toques de la Vela, quedan tan separados de la ciudad como si estuvieran en medio de la Contraviesa.

Ahora que el tiempo abona, seria económico y hacedero remediar un tanto los defectos, aprovechando los acarros de chinarro y de arena depositados por el Genil en la *Era empedrada* y, en general, en casi todo el pago Macharatalan. Este seria un medio de procurar trabajo a los jornaleros, haciendo desembolsos cien veces reproductivos, y dando una prueba de que la gestion pública no se limita al manejo de los cubiletes electorales, desatendiendo, por conveniencia personal, los capitales intereses de los administrados.

Soberbia leccion para algun aspirante a diputado fuera el llevarle a Purchil en tiempo de lluvia, por ver si sus proyectos en ciernes quedaban enterrados en barro.

Por supuesto, no vaya a adoptarse para remediar el mal, el método seguido en el callejon del Puente Cristiano, donde se ha permitido el acarreo del cascajo de la capital hasta transformar el camino en una sierra de escambros, borrando las lindes de las huertas, cogiendo las acequias laterales y hasta las tornas para el riego, porque en este caso, como en otros muchos, el remedio vendria a resultar más nocivo que la enfermedad.

No en tan pésimo estado, pero harto detestable para una capital de provincia de primera clase, se encuentra la carretera que conduce a la Estacion, y sobre este asunto quisieramos se fijase el señor Alcalde por si encontrara medio de prevenir alguna grava para bachear, al menos, tan importante via, aprovechando las lluvias de primavera, pues de no ser así, llegará la hora en que solo cabalgando en burro podrá irse en demanda de la locomotora.

Por el momento, todo el que llega en el tren recibe tal julepe desde el instante en que empuja a rodar sobre pavimento granadino, que sus impresiones primeras no pueden ser nada favorables para los ediles que administran la ciudad y para el vecindario que tal consiente. Tan violenta es la transición del movimiento uniforme del ferrocarril, a los molestos traqueteos producidos por los característicos baches del Triunfo granadino, que parece hay empeño en obligar al viajero a despedirse, en grotescas contorsiones, de la civilizacion que deja atrás representada por la locomotora, antes de franquearle las puertas de la que ya no puede ser titulada *la perla de Occidente*.

La Anunciacion.

En una de las salas del Museo del Prado, de Madrid, entre las maravillas del color y del dibujo que allí se admiran, se destaca un cuadro de pequeñas dimensiones que produce, por su sabor místico, un grato efecto en el alma. Es obra de Murillo; la Virgen Maria está arrodillada, y en su divino semblante se refleja la felicidad más pura y más completa que puede concebirse en la tierra. El arcángel Gabriel se aparece en medio de una atmósfera vaporosa y celeste; el hermoso mensajero del Eterno Pa-

dre se prosterna ante la elegida por Dios, para realizar el sublime misterio. Un brillante coro de ángeles, hermosos como se figuran a los hijos que esperan en sus sueños de ventura las madres, llena el espacio, pareciendo que se destacan de un relieve, y sobre este fondo luminoso brilla como un astro el Espíritu Santo en figura de blanca paloma.

Es el triunfo más completo del color y parece imposible que con las pinturas extendidas en una paleta se haya podido imitar de tan admirable modo la luz milagrosa y celeste, haciendo salir rayos de sol de la tosca tela.

La fiesta de la Anunciacion se celebra el 25 de marzo, porque segun San Agustín, este día es el aniversario de aquel en que se realizó el gran acontecimiento a que debe su origen.

La institución de la festividad debe ser muy antigua, porque ya se habla de ella en un sermón de San Atanasio. Debió en un principio celebrarse el Jueves ó Viernes Santo, porque hay una disposición del patriarca Nicéforo, permitiendo a los fieles no ayunar en estos días; pero un Concilio celebrado en Toledo en el año 658 ordenó que se celebrase la Semana antes de la Mayor, para no romper la severidad de estos días.

Algunas iglesias de Oriente celebran la Semana antes de Navidad; los sirios, el 1.º de diciembre; los armenios, el 5 de enero; pero la Iglesia latina ha seguido la fecha fijada por San Agustín.

Pocos asuntos religiosos han sido más tratados por los artistas que este de la Anunciacion, prólogo de las epopeyas cristianas. En las catacumbas habia ya una pintura que reproducia la divina escena; en la iglesia de San Miguel de Pavia se admira en un relieve del siglo VII; en Santa Maria la Mayor de Roma hay un mosaico del siglo VIII; en San Pablo un trabajo bizantino del siglo IX, y en silleras de oro y vidrieras de catedrales se ha reproducido infinidad de veces al ángel y a Maria.

Los primitivos pintores alemanes y flamencos hicieron la Anunciacion objeto preferente de sus trabajos; así es, que la vemos en muchos tripticos y reproducida con infinidad de detalles de una candidez encantadora. La Virgen, sentada delante de un pupitre, en el que está abierto un libro, ocupa el interior de un oratorio romano bizantino; fuera de él el arcángel Gabriel se arrodilla sobre mullida y verde yerba, llevando en la mano derecha una bandera en la que están escritas las primeras palabras de la salutación. En un lado del cielo aparece el Padre Eterno con una tiara sobre la cabeza y rodeado de ángeles; de su boca se escapa un rayo de luz, en el que va el Espíritu Santo.

Debajo del oratorio, la Virgen y Santa Isabel se abrazan, destacándose las figuras de un fondo formado por montañas coronadas por una fortaleza.

Los pintores italianos pecaron, sino contra el dogma, contra la relacion evangélica, introduciendo en la escena otros personajes que la Virgen y el arcángel San Gabriel. Andrés del Sarto pintó al lado de éste a San Miguel, y detrás de la Virgen un anciano.

Otros pintores hacen acompañar al arcángel por San Jerónimo y San Juan Bautista, y fray Bartolomeo presenta a la Virgen rodeada de una verdadera corte de santos y de santas.

El holandés Bloemaert introduce en la escena al rey David tocando el arpa, y Pablo el *Veronés* la coloca en un magnífico palacio.

Nuestro gran Murillo trató varias veces el asunto y lo mismo sus discípulos é imitadores. La Anunciacion se celebra con gran solemnidad en todas las iglesias de España, y los templos de Madrid han estado esta mañana llenos de fieles.

Con este día suelen coincidir los primeros perfumes de la primavera, y las madres le eligen para poner a sus niños de corto.

Hoy es, por lo tanto, aniversario del día en que muchas de nuestras elegantes lucieron sus primeros vestidos, y en que no pocos de nuestros hombres públicos dieron sus primeros pasos.

Aquel primer vestido se ha convertido luego en olas de encaje y de seda; a los primeros pasos han sucedido tropezones. Para buscar puras las aguas de fuente, hay que remontarse al manantial de donde brotan.

K. SABAL.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia del Sr. Zayas se reunió ayer el Ayuntamiento en la Alcaldía, por estarse arreglando

el empapelado del salon de Sesiones; y habiéndose aprobado el acta de la sesion anterior, el secretario pasó a dar cuenta del despacho ordinario.

Se aceptó la designacion de los locales donde deben verificarse las próximas elecciones de diputados a Cortes, que son: el Hospital de las Angustias, para la seccion primera; la sacristía de la Magdalena, para la segunda; la de San Cecilio, para la tercera; la de Santa Escolástica, para la cuarta; la de San Matías, para la quinta; las Casas Capitulares, para la sexta; la sacristía de San Justo, para la sétima; la de la Magdalena, para la octava; el Hospicio, para la novena; la sacristía del Sagrario, para la décima; la oficina del juzgado de Abastos, para la undécima; la sacristía de Santiago, para la duodécima; la de Santa Ana, para la décima tercia; la Audiencia, para la décima cuarta; la sacristía de San José para la décima quinta, y la del Salvador para la décima sexta.

Se concedió permiso a D. Francisco Martin Aguilera para arreglar un muro de contension en la cuesta del Perro, cuyo presupuesto asciende a 1210 pesetas.

Dada cuenta de una solicitud de D. Pablo Diaz Ximenez, pretendiendo construir una tapia lintera a la huerta de la Estefanía, en el sitio denominado *Vistillas de los Angeles*, se acordó manifestar al solicitante que determine la elevacion y demás condiciones en que trata de verificar la mencionada obra.

Se concedió a D. Gabriel de Burgos licencia para edificar en la placeta del Realejo número 14; a D. Francisco Rodriguez Vazquez, en la calle de Mariana Pineda número 3; a D. Francisco Rodriguez Villarreal, en la de Montalvan, y a D. Antonio Mendez, en el Boqueron; a D. Antonino Cabo, para cercar unos terrenos que ha adquirido en la calle de Solarillo números 12 y 14.

En virtud de propuesta de la Comision de festejos públicos, se resolvió abrir concurso, por el término de quince días, para el decorado de la plaza de Bibarrambla durante las fiestas del Córpus.

Se dió cuenta de un escrito que autoriza el señor Alcalde, haciendo reseña de las causas que impulsaron al Ayuntamiento para interesar del Gobierno de S. M. que el caudal del Pósito prestase al de Propios 100.000 pesetas para destinarlas a obras de utilidad pública, cuya peticion se hizo en Enero de 1885. Hácese historia en dicho escrito de cómo en el presupuesto extraordinario se consideraron como obras de carácter preferente el camino del Cementerio, la apertura y prolongacion de las calles del Tribunal y Ermita de la Alcaiceria, muro del Picon, arreglo de los caminos de Alfacar y Viznar, y alineacion de la calle de Mendez Nuñez; y recuérdase que la Comision provincial autorizó al Ayuntamiento para que, sin las formalidades de subasta, se ejecutasen las obras, dando preferencia a la construccion del camino al Cementerio y muro del Picon, indicando a la vez, que si en sustitucion de las restantes se hacian necesarias otras de carácter más urgente, así se propusiera a la superioridad: fundamento en que hubo de apoyarse la Corporacion municipal para pedir que las obras del muro de circunvalacion del nacimiento de la Fuente Grande de Alfacar se costeasen con cargo a aquellas 100.000 pesetas. En vista de todos estos antecedentes, y teniendo en cuenta que por consecuencia del cólera se ocupó en el Cementerio la mayor parte del terreno destinado a las inhumaciones ordinarias, hasta el punto de ser el que existe desocupado en la

actualidad bastante insuficiente para la inhumación de cadáveres; y como por otra parte es necesario estar preparados ante las contingencias del porvenir, el Sr. Zayas propuso en su escrito al Ayuntamiento que se pida autorización á la Comisión provincial para que se verifiquen las obras de ensanche del Cementerio con cargo á las 100.000 pesetas del préstamo del Pósito, sin observar las formalidades de subasta, pues ninguna otra obra es de tanta trascendencia ni tan urgente en la actualidad segun el criterio de S. S.

El Ayuntamiento acordó conforme propuso el alcalde presidente.

Fué aprobada una cuenta, importante 22 pesetas, por la adquisición de hachas de viento impregnadas de azufre para fumigaciones.

El señor Endérica usó de la palabra, interpellando al Alcalde para que manifieste concreta y claramente todo lo que haya con respecto á la salud pública en esta capital.

Hablando acerca de un rumor que corre sobre haberse presentado algunos casos de cólera dentro del casco de la población y en el barrio del Albaicin, dijo que si bien él no había dado crédito á tal rumor público, como quiera que este iba creciendo con alguna insistencia, y puesto que semejante extravío de la opinión pública perjudica notablemente los intereses de Granada, es muy lastimoso que mientras el público propala y da pábulo á noticias que sin duda se hallan desprovistas de fundamento, él, que es uno de sus representantes, ignore lo que haya de cierto acerca del particular, y se está en el ineludible caso de dar una explicación ingenua y terminante, que, restableciendo la verdad, tranquilice al vecindario.

A este fin, manifestó que puesto que el Ayuntamiento cuenta hoy con un personal facultativo bastante numeroso y lleno de estímulo, es conveniente que se asigne á cada uno de los que lo constituyen un distrito, para que observándolo cuidadosamente, con especialidad los barrios extremos, den parte diario de las oscilaciones que pudieran observar en el estado de la salud pública, y la Alcaldía se halle enterada, hasta en los menores detalles de cuanto ocurra en la población acerca de asunto tan importante.

El referido teniente de alcalde terminó manifestando que, por más que no sea exacto lo que de público se afirma, es indispensable tomar cuantas medidas preventivas sean convenientes, para evitar un desequilibrio en la salud del vecindario.

El Sr. Zayas contestó al Sr. Endérica que tenía una gran satisfacción al asegurar, de la manera más terminante, que esos rumores que circulan son infundados, y que nunca ha disfrutado Granada una salud tan completa como en la actualidad.

Dice el señor alcalde, en apoyo de su aseveración, que diariamente se recibe en la alcaldía nota de las personas que mueren, expresando las enfermedades que ocasionan la defunción; y que dichas notas acusan que, en el tiempo que se encuentra al frente de la alcaldía, ha habido días en que sólo fallecieron tres personas, cuya cifra es sumamente exigua con relación á las 76.000 almas que pueblan á Granada; manifestando también, que apesar de esto, se toman y seguirán tomándose con verdadero interés cuantas precauciones aconseja la higiene.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Inhumaciones. Anteayer fueron inhumados doce cadáveres y tres fetos; y de esos doce fallecidos, de los que siete eran mujeres, tres lo fueron de raquitis, uno por cirrosis hepática y una por parto.

Más sobre el terremoto. Publica *La Lealtad* una carta que con fecha 17 escribió á su director el distinguido periodista don Ricardo Lopez Jofré, lamentándose muy razonablemente de las exageraciones en que incurrieron algunos periódicos de Madrid al insertar la noticia del terremoto del 14. Aunque la publicación de este escrito es tardía, pues ya se han rectificado las exageraciones de que se trata, y que fuimos los primeros en corregir, no deja de ser oportuna en *La Lealtad*, porque dicho periódico fué también de los que abultaron las cosas diciendo, en su

número del 14, que *el movimiento fué aterrador en los pisos altos, que hasta la madrugada hubo bastantes personas en las calles que rehusaban entrar en sus casas, por si se repetía el fenómeno, que se habían abierto unas grietas en el pavimento de un corral, y que de madrugada se sintieron otros dos terremotos, exageraciones en que el colega no debió incurrir teniendo presente, antes que nada, la verdad, (pues ni es cierto que el movimiento fuese aterrador en ninguna parte, ni que la gente anduviera por las calles hasta la madrugada rehusando entrar en su domicilio, ni se abrió grieta cosa que lo valga), y en segundo lugar las atenuables razones que consigna en su carta el Sr. Lopez Jofré. Y puesto que esta se le escribió el 17, es decir, al siguiente día de haber consignado *La Lealtad* las fantásticas apreciaciones que anotamos, mejor hubiese hecho el colega en publicarla el 18, para que sirviese de correctivo á sus propias inexactitudes.*

Junta de instrucción pública. Anteayer celebró sesión la Junta provincial de instrucción pública, bajo la presidencia del juez decano y con asistencia de los señores Nocete, Rada, Arosamena, Alvarez de Toledo, Samaniego, Gamir Colon y Rosales Pavía. He aquí los acuerdos adoptados:

Proponer para maestro interino de Picena á D. José Sanchez Zurita, y para la escuela de niñas de Cañar á D.ª Asuncion Gonzalez Mira.

Conceder permuta en sus respectivos destinos á los maestros de Huétor Santillan y del anejo Rágol D.ª Francisca Rodriguez Lopez y D.ª Maria Gonzalez Ruiz.

Interesar al alcalde de Darro para que abone á los maestros los haberes que se les adeuda.

Y por último, designar á los señores Samaniego y Rosales para que propongan lo conveniente acerca del concurso para provision de escuelas elementales que terminó en 14 del mes actual.

El cementerio del Fargue. Una comisión compuesta de los médicos titulares de esta capital D. José Gonzalez Lomeña, don Rafael Ortega y D. Eduardo Oloris Aguilera, acompañados del alcalde del Fargue, pasó anteayer por orden de la alcaldía de Granada á reconocer el cementerio del mencionado anejo.

Dicho recinto es un cuadrado de unos treinta metros de lado, cercado por una muralla de nueva construcción, y que por encontrarse elevado y á un kilómetro de distancia al vecindario, reúne excelentes condiciones higiénicas.

En dicho cementerio sólo falta un depósito de cadáveres, donde estos hayan de permanecer las horas necesarias antes de la inhumación, en los casos en que sea preciso.

Servicios de la Guardia civil. La de Cádiz ha recogido una escopeta de dos cañones á un sujeto que estaba usándola sin la correspondiente licencia, en el sitio llamado *Vías de la Piedra*, del término municipal de Narila.

Lo de Órgiva ha capturado á un procesado á quien reclamaba el señor juez de instrucción de aquel partido.

Las elecciones en Alhama. Para en el caso en que el juez de primera instancia de Alhama D. Miguel Zabala y Escobar no tome posesión oportunamente de dicho destino, ha sido nombrado para presidir los actos de la designación de interventores y el escrutinio general de la elección de diputados á Cortes por aquel distrito, el juez de primera instancia de Santafé, D. Bernardino Zegri y Lillo.

Los expedientes de apremio. Resultando de los antecedentes facilitados por el Banco de España á la Administración de contribuciones, que los Ayuntamientos de esta provincia retienen sin despachar multitud de expedientes de segundo grado de apremio, presentados por la Recaudación para la declaración de fallidos y decretar el tercer grado de apremio, el administrador de contribuciones ha dirigido una circular á los alcaldes, previniéndoles que si en el término de quince días no despachan los expedientes referidos, incurrirán los ayuntamientos en la mayor de las responsabilidades que la Ley de-

termina, cual es la de ingresar, por su cuenta, en la caja de la Administración el importe de los débitos que arrojen la totalidad de los expedientes retenidos en sus pueblos respectivos.

Mas de un millón de pesetas importan los débitos referidos en toda la provincia.

Candidato. Acompañado de uno de los hijos de un importante hombre público que en la actualidad ocupa elevado puesto en la Nación, llegará esta noche á Granada, en el tren-correo de Madrid, el candidato adicto por el distrito de Alhama D. Ricardo Chacon.

Con el doble motivo de recibir no sólo al candidato, sino á su distinguido compañero de viaje, saldrá hoy para Loja una comisión de fusionistas de esta capital.

Atropello. Un caballo atropelló ayer en la Puerta Real á un niño de ocho años de edad, causándole una herida en la cabeza.

Caida. Al tiempo de montar ayer en su caballo, en el camino del Sacro-Monte, un expendedor de leche que estaba algo sobrecargado de mosto, perdió el equilibrio y cayó á tierra, ocasionándose una herida en la región occipital derecha.

Algunas personas que acudieron á socorrerle dispusieron su traslación al Hospital de San Juan de Dios.

Oposiciones. Ayer verificaron el primer ejercicio las opositoras á las escuelas de niñas que existen vacantes en la provincia.

Mañana 26 será el segundo ejercicio oral, á las dos de la tarde.

Subastas. El día 3 de mayo se verificará en la Intendencia militar de Granada subasta pública del servicio de arrastres interiores y exteriores de esta ciudad durante el periodo de un año.

El acto será á la una de la tarde, en la oficina Inspección de transportes militares.

El 1.º de abril, á las doce de la mañana, se celebrará ante el Ayuntamiento de Huétor Tájar subasta pública para conceder al mejor postor la venta libre de todas las especies de consumo, con el objeto de cubrir el encabezamiento de consumos y los recargos autorizados para el año económico de 1886-87.

Melones! ¡A Sorvilan! En Sorvilan, pueblo de esta provincia, hay una señora embaraçada, ó en estado interesante.

La cosa no tiene hasta ahora mucho de extraordinario; es posible que no sea esa señora sola la que se encuentre en igual situación; pero la señora en cuestión debe estar más embaraçada que las demás, á juzgar por lo que le sucede.

Y le sucede que á la tal señora se le ha antojado comerse un melon rayado por fuera y verdoso por dentro, y quiere satisfacer su antojo, no sea cosa que luego salga el chico ó chica rayado por fuera y con pepitas en vez de huesos por dentro.

En fin, la señora ha anunciado en un periódico, que está dispuesta á dar á la persona que le lleve un melon con aquellas señas, nada ménos que *dos mil duros* en metálico ó en fincas.

Mal anda el tiempo para los melones; pero será probable que sean muchos los que solicitarán el premio ofrecido.

Yo conozco muchos melones que estarían bien pagados con una peseta.

Pero en honor de la verdad, no son rayados por fuera ni verdosos por dentro.

Conque... ¡Melones! ¡A Sorvilan!

CHARADA.

Todo es pueblo y apellido;
prima tercera animal,
y segunda tres es nombre
de una mujer ideal.

Solucion á la anterior: PAJARO.

La coalición republicana.

Es el tema, puesto á debate, entre los periódicos republicanos de Madrid, con motivo de la actitud del Sr. Castelar, negándose á tomar parte en ella. *El Globo* había guardado silencio; pero anteayer lo rompe en un importante artículo escrito, evidentemente, por el Sr. Castelar y del que tomamos estos conceptos:

«Si éramos tan perversos, ¿por qué pedir nuestro concurso y auxilio? Y despues de haberlo pedido, sabiendo que, dada nuestra conciencia y nuestra historia, debíamos negároslo, ¿por qué ostentar así

vuestro empeño en allegaros á los réprobos, y condenarnos con tantas injurias despues de requerirnos á grande y cordial amistad? La pasión política en España pocas veces ha dado muestras tales de ceguera, por no decir demencia.

Ya examinaremos con calma la coalición.

Nosotros quizás nos hayamos petrificado dentro de nuestra historia; pero no podemos creer digno de nuestra entereza el revocar las palabras dichas, en circunstancias extremas, contra ideas exageradas y utópicas y estravagantes, cuyo triunfo creemos prólogo inevitable del carlismo. Lo que mil veces hemos dicho á nuestros correligionarios de Francia, lo repetimos ahora; nosotros no queremos una República con los radicales; *queremos una República contra los radicales.* Y si no es así, juzgamos imposible de toda imposibilidad su advenimiento, y más imposible aún la consolidación del gran régimen democrático en nuestra patria. Por eso pedimos á cuantos nos brindaban á una con la coalición, algo más práctico y más hacedero, y más provechoso: la unión en sintético programa de gobierno, el cual respondiera en su totalidad á las exigencias dobles de progreso y de conservación, inherentes á las sociedades humanas.

Aquellos que despues de haber combatido á un enemigo común han de ir juntos al gobierno y á sus tremendas responsabilidades, no se coligan, se unen.

Cuatro programas para el gobierno: la República progresista, la República federal armónica, la República federal autónoma y la República federal pactista; cuatro programas contradictorios constituyen una guerra civil entre los republicanos, perdurable, á la cual jamás asentirán, jamás, ni nuestro corazón, ni nuestra conciencia.»

Haciéndose cargo *El Progreso*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, en su número de ayer, de las precedentes afirmaciones, exclama:

«¿Es posible que todos los republicanos estén en un error, y que lo que ellos creen conveniente para el triunfo de sus ideas sea contraproducente y dañoso? ¿Es posible que el Sr. Castelar lleve razón contra todos los republicanos, y que sólo lo que él propone conduzca al restablecimiento de la República?»

Este es el dilema y esta la posición del Sr. Castelar. El elocuente orador dice á los monárquicos:—Lo que vosotros pensais salvador para la monarquía, á saber, la desunión de los republicanos y mi benevolencia para con ella, eso causará su muerte. Y volviéndose á los republicanos, les dice:—Lo que vosotros proponéis para el triunfo de la República, la coalición de todos los partidos republicanos, nos aleja de ella, y no hay más camino que el de coligarse con los monárquicos.

Quizá el Sr. Castelar esté en lo cierto, quizá él sólo vea claro en las circunstancias presentes, quizá la historia falle en su favor; pero cuando un hombre se pone así en contradicción con todo el pensamiento de su época, cuando con su opinión y su actitud daña á los amigos y favorece á los enemigos, no tiene derecho á imponerlo, ni nadie está en el deber de aceptarlo.»

Por su parte, la *La República*, órgano del Sr. Pí, dice:

«No quiere el Sr. Castelar por correligionarios á los bombardeados de Cartagena; no quiere una República con los radicales, sino que la quiere contra los radicales; quiere la unión entre los partidos afines, pero la unión con los principios, con los procedimientos, con el sistema que él mismo, que él solo dicta; y concluye diciendo que «jamás asentirán, jamás, ni su corazón ni su conciencia á una coalición como la realizada.»

¿Qué hemos de decir de todo esto? Castelar ha salvado y está dispuesto á salvar charcos de sangre mayores que el de Cartagena, puesto que ha halagado y requerido con entusiasmo á los que el 22 de Junio defendieron á los Borbones.

Y para concluir diremos que el tiempo se encargará de probar á Castelar lo que significa, lo que puede la coalición. Habría podido más con su concurso; pero sin él, la coalición podrá lo bastante contra la monarquía.»

Defendiendo *El Globo* al Sr. Castelar de estas apreciaciones que formulan los coaligados, contestálas con otro artículo en el que, en resumen, dice:

«Pero nosotros, ¿no somos republicanos? ¿De cuándo acá se puede atacar el más antiguo y más consecuente de los partidos republicanos sin atacar la república; y nosotros no podamos defendernos y volver golpe por golpe, sin que nos llamen cómplices de la monarquía los mismos que nos provocan al combate? Con ese don de oportunidad y prudencia característico en piastas y salmeronianos suscitan un asunto de solución imposible á las vísperas de unas elecciones para que sorprendan los futuros comicios á los republicanos en lucha.»

Tal es, hasta ahora, el estado de este debate, cuya trascendencia, para lo porvenir, nadie pondrá en duda.

El conflicto de Yap.

Como el asunto de las Carolinas continúa envuelto en un misterio, que ni el mismo Consejo Supremo de la Guerra ha podido poner en claro por falta de antecedentes, no creemos ocioso reproducir los pormenores que *La Piedad*, de Barcelona, ha dado á conocer con referencias autorizadas, acerca de los críticos momentos en que los jefes de la expedición española resolvieron retirarse de aquellas aguas.

Hé aquí como se expresa: «Al llegar los buques *San Quintín* y *Manila* á Yap, empezó Capriles los trabajos para reunir á los reyezuelos, con el objeto de tomar posesión de la isla, segun siempre se ha dicho.

Llegó el día en que debía firmarse el acta. Preparáronse las dotaciones de nuestros buques para que el acto revisiera la mayor solemnidad. A esto arribó el *Itis*; Capriles se dirigió á saludar al comandante é invitar á la oficialidad del buque alemán para que asistiera al acto que debía realizarse y obsequiarles por tal motivo con un banquete, cuando vió flotar la bandera alemana en tierra española.

Regresó Capriles al *San Quintín*, dió parte al se-

ñor España de lo que ocurría, y según parece, resolvieron izar también el pabellón español.

Entonces reuniéronse Capriles y España, para determinar la conducta que debía seguirse en vista del inesperado conflicto.

Dícese que las instrucciones que tenían pueden concretarse con las siguientes palabras: «Tomar posesión de la isla, evitando todo conflicto.»

Capriles era de parecer de tomar posesión de la isla a toda costa; España de evitar todo conflicto.

Capriles y España se tuteaban y la mayor amistad junta al jefe de la expedición y al gobernador de Yap.

En el *San Quintín* se albergaba Guillermo España, y este pidió a Capriles algunas horas para reflexionar lo que determinaba en vista de lo ocurrido.

Terminado el plazo, Capriles presentó a conocer la resolución.

—¿Qué has resuelto?

—Arriar la bandera y zarpar.

—Eso nunca: desde aquí me parece oír el clamoreo del pueblo español. Tú eres jefe de la expedición, yo gobernador de la isla: te pido, pues, que me apoyes para hacer respetar los derechos de nuestra nación.

—Obedezco las instrucciones y no romperé el fuego.

—Pues con mis veinticinco hombres que están a bordo del *Manila* iré a tierra a defender la bandera española hasta morir.

—Tus veinticinco hombres no saldrán; he dado mis órdenes.

—Pues iré yo solo; también sé morir por la patria.

—No lo permito.

Entonces Capriles, en el colmo de la desesperación, con ronca voz y ademán enérgico, gritó: —Españoles del *Manila*...

—Señor teniente de navío, no os permito que continúeis. Soy vuestro jefe, y las órdenes que tengo de evitar todo conflicto son terminantes; os mando que obedezcáis. Quedáis arrestado, y si es preciso, os amarraré.

Obedeció Capriles; un guardia-marina solo fué el encargado de arriar la bandera roja y gualda que, guardaba en su pecho, llevó a bordo del *San Quintín*. Zarparon los buques... y ya saben nuestros lectores lo demás.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

23 de Marzo de 1886.

La coalición republicana con sus detalles y particulares incidencias es lo que ahora priva, sin que por esto haya perdido nada el interés electoral, antes ganará bastante desde esta noche en Madrid y en algunas provincias.

Digo desde esta noche, porque así que termine la reunión que se verificará en el Casino de la calle de Esparteros, sabremos y tendremos conocimiento de la candidatura de coalición que acordarán las comisiones electorales zorrillista y federal. Aquella fué nombrada anoche después de la designación de comité provincial que preside Calvet y de elegir los representantes para la Asamblea que son los señores Llano y Persi y Zuazo. Lo que parece más probable es que se acuerde votar por acumulación a Salmeron y por Madrid a Pi y Figuerola. Mañana lo sabremos.

Los federales orgánicos que militan en diverso campo que los pactistas, se han resentido con los zorrillistas al ver que se ha prescindido de ellos para llevar a cabo la coalición. Esta tarde decía uno de estos partidarios en el salón de conferencias, que para dar palmatoria y elocuente prueba de las altezas de miras que mueve a los orgánicos han acordado seguir el camino de la coalición, aún cuando no han sido llamados, reservándose exigir la responsabilidad de la preterición a quien corresponda. Cuando Rispa y Perpiñá se hallen en disposición de concurrir a los círculos, será curioso el oír sus increpaciones.

En los círculos, aun cuando no se olvidan los asuntos electorales, han dominado esta tarde los comentarios respecto al destino futuro de la coalición que los zorrillistas y federales creen va a ser fecunda y los posibilistas que estéril. Ya la prensa hace público hoy el nombre de Maissonave como posibilista disidente que abandona a Castelar y abraza el partido de la coalición. Sin embargo, esta noticia puede no llegar a confirmarse, según mis informes que son en este punto sobresalientes como lo prueba el haber hablado de este asunto tres ó cuatro días antes que ningún periódico, como ocurrió cuando las conferencias para la coalición que fué el primero en anunciar.

Otro de los temas de actualidad es el referente a discrepancias en el seno de la situación. La actitud de algunos generales preocupa más que cuanto se dice y habla y cuenta de Montero Ríos y de Márton y de otros hombres civiles. De ahí que a cada momento se oigan frases y hasta conceptos claros y definidos en boca de aquellos que no tienen por costumbre ocuparse con preferencia en los problemas políticos. La salida del general Cea del puesto de confianza que en Madrid desempeñaba sigue siendo objeto de comentarios, y achacándose su causa a haber asistido al banquete de militares en casa de Lopez Deminguez.

Este sigue concurriendo por las tardes al círculo romerista donde se ejecutan con gran actividad los trabajos electorales. También se mueven los ortodoxos, pero como los antecedentes de los barrios quien los posee es Romero, resulta que los conservadores se ven obligados a esforzarse más que ningún partido en estas circunstancias y sin lisonjero resultado. Con todo—decía Cánovas a varios de sus amigos esta mañana—si el comercio responde a la candidatura de Prats-Bayo, el triunfo es seguro. A no pocos conservadores se oye que la carta dirigida por Cánovas a los electores no ha debido contener el concepto referente a Romero, sin añadir un palo fuerte y vigoroso.

En el Consejo de anoche, que fué más administrativo que político, se resolvieron expedientes, se habló de Andorra y Marruecos, se dió cuenta de que Montero Ríos no regresará hasta después del 25, porque asiste a la inauguración del puente internacional del Miño, se aplazó la resolución del indulto del duque de Sevilla y se cambiaron impresiones electorales. El indulto indicado, juntamente con algunos títulos de Castilla y otras mercedes, se otorgarán con motivo del próximo alumbramiento de la reina.

Algo se oye de que vuelven a resucitar los petardos contra Xiquena. La despedida de la Patti anoche estuvo brillante. La actitud de Rancés en Londres se comenta, porque según dicen intenta continuar allí, pues no ha sido declarado cesante.—La *Gaceta* no contiene sino indultos.—Nuevas expediciones geográficas se están llevando a efecto ahora por españoles, que a su tiempo se harán públicas. Bermudez Reina empeora de su dolencia.—En los círculos científicos mucha animación. Nada de particular en provincias.

El cólera ha aparecido en Pádua.—Es evidente la crisis inglesa; pero la salida de Chamberlain y Trevelyan no se hará hasta que se lleven los proyectos de Irlanda a la Cámara, donde, según Parnell, serán aprobados.—Decazeville sigue en el mismo estado: Basely no cesa en alentar las pasiones socialistas.—Los asuntos de Oriente se complican.—El rey de Albinia ha dado órdenes de echar de Ma nach a los italianos.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 23 (6'25 t.)

4 por 100 exterior español, 57'87.

Según cartas de Andorra que publican varios periódicos, se dá importancia al conflicto surgido en

aquella república, y se dice que los franceses dominan los valles de la misma hasta el punto de haber arrojado de ellos a los partidarios del obispo. También gestionan cerca del Gobierno para que apoye la dominación exclusiva de los franceses en Andorra.

En los centros oficiales no se dá importancia al conflicto, y se asegura que muy pronto quedará terminado amistosamente.

—Se anuncian nuevos cambios de guarniciones de caballería, a que como es sabido pertenecen varios descendientes de príncipes.

Londres 23.

Es positiva la salida del gabinete de los ministros Chamberlain y Trevelyan. Según opinión de Parnell, la salida de estos dos ministros impedirá que los proyectos de la Irlanda se lleven a efecto, pues Gladstone está decidido a que así suceda.

—Según noticias de Atenas, el gobierno griego ha contratado un empréstito de veinte millones de dracmas, que se destinará a proseguir el armamento y su actitud intransigente.

Madrid 23 (2 tarde).

Esta mañana ha firmado S. M. la Reina la conmutación de la pena de muerte impuesta al sargento de infantería de Marina Enrique Gallego y al cabo Juan Abelardo Rivera, por la de diez años de presidio con retención. Ambos fueron condenados por los sucesos del arsenal de Cartagena.

Madrid 23 (6 tarde).

Según telegrama oficial, en Coaña (Oviedo), una numerosa turba invadió la casa Consistorial, despojando al Ayuntamiento que es fusionista.

Madrid 23 (8 noche).

Se ha acordado no indultar al duque de Sevilla hasta el alumbramiento de S. M. la reina.

—Tiénesse por seguro que en el meeting izquierdista-romerista los Sres. Becerra y Romero Robledo harán declaraciones contrarias, pues aquel defenderá la Constitución de 1869 y este la del 76.

Se trabaja para evitar que suceda esto.

Madrid 23 (10 noche).

Los federales sueltos se niegan a reconocer el pacto que el Sr. Pi ha hecho con los progresistas, diciendo que no le han autorizado para que en su nombre hiciera la coalición. Créese también muy difícil la coalición de los grupos que acaudillan los Sres. Carvajal, Labra y Pedregal.

—El Sr. Bermudez Reina se encuentra mejor de su enfermedad, y según sus amigos, así que se restablezca volverá a encargarse de la Subsecretaría de Guerra.

Madrid 23 (2 n.)

Se comenta mucho la unión que han pactado los conservadores y republicanos del distrito de la Latina para votar las candidaturas de ambos partidos en contra de la ministerial.

—Aún no se ha resuelto el conflicto de los fusionistas de esta Corte, apesar de los esfuerzos que hacen Sagasta y otros individuos del Gabinete. Se cree segura la derrota de tres de los candidatos ministeriales.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 25 de marzo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. José Pérez Herrera, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 6.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1531.—Entrada de hoy, 450.—Total existencia de hoy, 1981.—Venta: A 10 psets. cts. 25 la fanega 21; a 10 psets. 75 cts. la id. 41, a 11 psets. 25 cts. la id., 65; a 11 psets. 50 cts. la id., 39; a 11 psets. 75 cts. la id., 60; a 12 psets. 00 cts. la id., 38.—Total vendido, 260.—Balance: Existencia, 1981.—Vendido, 260.—Sobrante para mañana, 1721.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 psets. 50 cts. a 8 psets. 00 cts.; Hobas, de 12 psets. 50 cts. a 13 psets. 00 cts.; Maiz, de 10 psets. 00 cts. a 11 psets. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kile de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'65.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'70.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 25.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnación; a las diez y media función, en la que predica D. Blas Ayllon, a las cinco, rosario, concluye la novena de Nuestra Señora, y se canta salve y letanía.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las once y media, función por la Real Hermandad, será orador D. Joaquín Romero, a las cuatro y media se hace la novena, y predica un Padre Jesuita. En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve procesión, misa solemne y semon, a las tres y media se cantan completas y salve.—En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y la Magdalena, ejercicios de devoción a San José.—En el Salvador, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica, San Pedro y las Capuchinas, a la oración, explicación de Doctrina cristiana.—En San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de la Anunciación, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas, iglesia de la Presentación.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Función para hoy.—Inauguración de la temporada.—El magnífico drama en cinco actos, LOCURA DE AMOR.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de paraiso, 2.

Banco de España.

SUCURSAL DE GRANADA.

Este Establecimiento abre concurso para la reforma de la casa situada en esta ciudad en la calle de San Anton núm. 38 con sujeción a la memoria descriptiva de las obras, plano, presupuesto y pliego de condiciones aprobado por el Consejo de Gobierno, que se encuentran de manifiesto en la secretaría de esta Sucursal; advirtiéndose que, para tomar parte en dicho concurso, deberá depositarse en la Caja de la misma, la cantidad de quinientas pesetas, y acompañar el resguardo que se facilite a las proposiciones escritas que han de presentarse en la expresada Secretaría precisamente dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.—Granada 23 de Marzo de 1886.—El Secretario de la Sucursal, Julian Pizuelo.

Baratisima, estantería para comercios.—Se vende de todo, ó parte de ella según convenga, al comprador. San Juan de Dios, 48, 3.º, informarán.

Institucion Jenneriana, Centro de vacunación granadino, Carrera de Genil, números 31, 33 y 35, piso bajo.—De once a cuatro todos los días, menos los festivos, se vacuna en dicho centro tomando la linfa de la ternera.

Bacalao superior. En el establecimiento de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 10 (frente a la posada de la Nave) acaba de recibirse una gran remesa de bacalao francés de primera elección, y de la más esquisita clase, que se venden al económico precio de 36 reales arroba.—También se han recibido azúcares a 44 y 46 reales arroba, de primera clase, y 39 las de segunda y a 36 la de tercera.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfección.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Buensuceso, 6.

rida, único vástago de mi raza, última gota de sangre del gran Califa...! Ay de mí...! si no hablo de ella es porque su presente y su porvenir son las dos grandes inquietudes que hoy atormentan mi alma...! Aiha, báculo de mi vejez, mi último, mi único amor en la tierra, ¿qué será de tí después de mi muerte, sola y abandonada en este país conquistado y maldecido, donde imperan la iniquidad y la traición, donde los hijos del Profeta doblan la rodilla delante de los cristianos, donde las mezquitas están desiertas, y donde las sierras, los montes y las llanuras no vomitan ginetes armados, como no sea para servir de guías ó exploradores a los enemigos del único y verdadero Dios... que será de tí?

—Tranquilízate, Ben-Allal, tu hija será siempre respetada, aun después de tu muerte. Por más que los cristianos hayan sido muy ingratos para mí, debo afirmar que sus soldados son humanos y generosos.

—¡Generosos! ellos que sin justicia y sin razón, han entrado en nuestras tierras, se han apoderado de nuestras ciudades santas

y de nuestros rebaños, han quemado nuestras mieses y vaciado nuestros silos...! ¡Generosos los que han atravesado el mar para esterminar nuestras familias y profanar nuestros sepulcros...! ¿como quieres que no tiemble por el porvenir de mi hija, después de tanto mal y tantos ultrajes como nos han hecho...? Si la hacen cautiva ¿sabrán considerarla con el respeto que su rango y nacimiento merecen? ¿sabrán acaso, esos hombres orgullosos con los títulos que se arrebatan los unos a los otros, que mi raza descende de los primeros Califas y que mis caballos de guerra tienen sangre más antiguos que la que corre por las venas de sus jefes...? Oh! Aiha, ¿por qué no eres hombre...! Entonces te diría: Anda guerra como tus hermanos... y dándote el beso de despedida te señalaría tu puesto en la refriega, donde hallarías la victoria ó una muerte digna de tu raza.

Al-Abib escuchó silencioso la explosión de dolor del anciano jefe que despertaba amargos recuerdos en su corazón, puso una mano por la frente y exclamó en voz baja:

Solo los padres indignos de este nombre venden a sus hijos... Ah! la sed de riqueza da lugar en todas partes, hasta en los aduares, a ese tráfico criminal. Que eso pase entre los cristianos, es cosa que no me extraña, esclavos como son todos de su afición al lujo y a la molición; pero que nosotros, pueblos nómadas, pobres, guerreros, libres como el ave que cruza el espacio y sóbrios como nuestros corceles, llevemos de la mano a nuestros hijos al mercado, es ultrajar al cielo que nos los dió... Esperemos, pues, la llegada de tu hijo...! Aiha es de sangre ilustre, de piedad suma; los nobles hechos de Al-Arbi han debido entusiasmar su corazón allivo y valiente... Se entenderán, no lo dudo, y tú llegarás a saber, sea por tu hijo ó por tu hija lo que podemos esperar de tu proyecto. (1)

(1) Los moros, los turcos y la mayor parte de los árabes de la llanura, al casar sus hijas reciben una suma en dinero del novio. Algunas familias no siguen esta costumbre bárbara, y dejan libre la elección a sus hijos.

da cicatriz cruza formando una diagonal su frente altanera, desde la sien derecha a la ceja izquierda; su dicción es pura, su actitud erguida y sus movimientos participan de la dignidad del jefe árabe, y de la franqueza del soldado europeo. No lleva barba, viste el traje turco y parece tener más de sesenta años. (1)

—La suerte te favorece, Al-Abib, dijo el Califa, entregando el tablero al joven esclavo, si jugase hoy mi quita-sol (2) contra tu turbante, estoy seguro de que lo perdería.

—Tiempo es ya de que Aláh me proteja.

—¿De qué te quejas? desde que vivimos bajo la misma tienda ¿no has llegado a convencerte de que mis desgracias son muy superiores a las tuyas?

La fisonomía de Al-Abib, manifestó una

(1) Los árabes, por regla general ignoran la edad que tienen, para ellos la juventud es la edad de la fuerza, y la vejez la de la impotencia.

(2) El quita-sol, es una de las insignias de mando entre los kabilas.

Loretta, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Arrendamiento del cortijo de Benalúa, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

Regimiento DRAGONES DE SANTIAGO, 9.º de Caballería.—Debiendo tener lugar en este Regimiento, el día 26 del mes actual, á la una de su tarde, la subasta para la contratación del forraje que ha de tomar el ganado del mismo, se anuncia al público, á fin de que, los que deseen hacer proposiciones, se presenten dicho día y hora, en el cuartel que ocupa el citado Regimiento en esta plaza, donde se ha de verificar aquella; pudiendo antes, enterarse del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del Detall del mismo.—Granada 22 de marzo de 1886.—El Jefe del Detall, Juan Bautista Perales.

Guano Lepierre. Analizado por el doctor D. Manuel Avila Sanchez, ayudante de esta Universidad y del gabinete Químico Municipal, socio corresponsal de la Histológica de Madrid.—Depósito central, Laurel de las Tablas, 2.—Nota de precios.—Arroba, 18 reales.—Desde cuatro quintales en adelante, se hace una rebaja de diez por ciento.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados. Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Pasó todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la fisís. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofúla. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Bronquitis. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y se portan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1881. Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bown, Nueva York. Soy Sr. D. Vds. S. S. O. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO. Da venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Quinicos, Nueva York. En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Perez.

CAJA GENERAL DE AHOROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—París. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Londres.—New York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15, Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastián.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de París, vendidas á plazos y á la par.

Inspector provisional del Banco en Granada, D. Ernesto Lion.—Fonda de la Perla.—Granada.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede deseear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando este casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que la es impagable y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.—Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espus de sangre, la tisis suspende su marcha destructora. El jarabe de O'con, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito: Botica, calle de Puentezuelas.—Granada.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja.

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Purgantes depurativos. Para el estómago, hígado, vientre. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos, as que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, nacidos ó ingeniosos, que no tienen analogía, parecida ó semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos los estados consecutivos de la Naturaleza que las fabrica y las presantas; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid. Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía. En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

Se desea comprar una casa, cuyo valor sea 20000 reales próximamente.—Mesones, 50, darán razon.

Se vende un Bré y guarniciones de diferentes clases, y camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la Sra. Viuda de Atienza. En la calle de S. Pedro Mártir, núm. 31, darán razon.

Se venden las casas números 144 de la calle de Elvira, y 27 de la de S. Juan los Reyes. Salamanca, 21, tienda de ropa hecha, informarán

La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS, Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia. Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05. Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Verdadera realizacion de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acal, conocido por «El sevillano», por ocho dias. Gran surtido de camas torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármel, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. Granada.—M. Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA Unico remedio pudiendo evitar ó curar la TISIS. Esté medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO. A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios ltimamente económicos. El que comprará valor de 200 rs. en adelante, se librará una gran rebaja. Calle de San Anshon, núm. 40, darán razon.

Traslado. La empresa de carruajes titulada «EL RAYO», ha trasladado su oficina de la calle de la Alhóndiga, á su antiguo parador de S. José

Se venden dos estrados de doble tapicería, procedentes de un embargo.—Elvira, 128.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm 1, Granada.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

La Nueva Funeraria. Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales á honras, desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida en la bóveda ó nicho, asimismo evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Una viuda á consecuencia del cólera con dos hijos, meoiores y en la mayor miseria; suplica á las personas caritativas la socorran.—Informarán, calle Ancha de Capuchinos, 20.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripcion en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id. 2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 1'05; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

—33— Celeste, y ha espulsado al último cristiano de nuestro suelo... Es el angel del Djead, todos los dias lava en la sangre de tus enemigos tus ultrajes, es jóven, hermoso, rico, y en lugar de glorificar á Dios que te lo ha dado, le acusas...? Tienes una hija bella y dulce como la oracion, cuya voz regocija tu alma, cuyas manos acarician tu ancianidad y cuya virtud te llena de orgullo, y te quejas? Ah! vuelve los ojos hácia mi que todo lo he perdido. He visto caer, uno despues de otro, heridos por las balas cristianas, mis cuatro hijos, guerreros esforzados, hermosos ginetes que constituian mi mayor riqueza, he visto saqueado y disperso mi pueblo, y asisto, con las manos atadas, á los últimos momentos de nuestra independencia y antigua libertad...! Y quien sabe, si la muerte no llega pronto á poner fin á mis infortunios, si amanecerá el dia en que me veas inclinar el cuello para recibir el yugo de los franceses y presentar mis manos yertas á las cadenas de nuestros opresores. —Nada me dices de Aíha... —Aíha...! pobre niña, hija mia muy que-

—37— de tu hijo por Francia sea para bien de nuestra desgraciada tierra. —Me dijistes que Al-Arbi tenia un glorioso porvenir...? —Así lo creo. —En este caso, ¿por qué dudas del de tu hijo...? —Comprendo, amigo, tu pensamiento es el voto más ardiente que hace mi corazón, pero los hombres que han sido tocados por el dedo de Dios deben dejarse guiar por sus propias inclinaciones. El amor es un sentimiento misterioso y santo que no debe imponerse, es una pasión que se apodera espontáneamente de dos corazones nacidos el uno para el otro. Si tu hijo ama á mi hija, si mi hija ama á tu hijo, consagraremos su union y moriré tranquilo; pero no debemos hacer nada por nuestra parte á fin de que sus almas se encuentren... Solo Dios puede moverlas. —Las pasiones de mi hijo son vivas é impetuosas, y no dudo que ame á tu hija Aíha desde el momento en que la vea. —Si mi hija no siente el mismo amor, no seré yo quien violento sus inclinaciones.

—36— —Ben-Allal, ambos estamos muy cerca del sepulcro, nuestra edad es casi la misma. Una amistad tan estrecha como la nuestra no debe pasar como una ráfaga de viento sobre la tierra, debe dejar un recuerdo en este mundo donde hemos luchado contra tantas adversidades... Tus reflexiones me han sugerido un pensamiento... he formado un proyecto. —¿Cual? —Al-Arbi, mi glorioso hijo, debe llegar aquí muy en breve; te consta. Mucho tardó Abd-el-Kader en devolvérselo, si hubiese permanecido entre nosotros, el círculo de Tlemsen no se hubiera sometido cobardemente á los franceses, ni los Djafars (1), tan valientes en otros tiempos, hubieran abandonado é glorioso estandarte del profeta... ¡Cómo ha de ser! Dios que guía á los fieles creyentes, habrá permitido que el largo viaje (1) Tribu numerosa al Sur Oeste de Argel, que resistió largo tiempo á las armas francesas.

—32— profunda tristeza, su frente se nubló y permaneció silencioso. —Si la memoria no me es infiel, tengo ochenta años, y por tanto, mucha más edad que tú, y como en este tiempo quien más años cuenta, cuenta también mayor número de infortunios... Cuando vinistes á nosotros buscando consuelos y un refugio contra la ingratitude de tu patria adoptiva, estabas agoviado bajo el peso de las aficciones que el Profeta envía á los que abandonan el camino recto, pero desde que te has mostrado penitente y sabio y has vuelto al buen camino, el cielo te ha colmado de beneficios, tus riquezas se han levantado sobre las ruinas de un pueblo santo, y las mias han sido dispersadas por el huracan de la guerra. —A las desgracias de mi familia tengo que añadir las de mis hermanos... soy, pues, más desgraciado que tú. —¿Cómo eres padre del hombre que ha llegado á ser el alma de nuestros consejos y el sable de nuestros combates...? El Profeta se ha comunicado con él, es santo, justo y temido, se apellida la Venganza